



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

## ACTA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:  
LA-50-GYR-050GYR003-N-2-2026

**"SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA PARA EL EJERCICIO 2026"**

### ANTECEDENTES

**PRIMERO.-** Con fecha 2 de Diciembre de 2025 se llevó a cabo el Acto de comunicación de fallo del evento correspondiente a la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-50-GYR-050GYR003-N-2-2026 para la contratación del SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA PARA EL EJERCICIO 2026, donde resultaron asignados los licitantes que se detalla a continuación:

| LICITANTE ADJUDICADO           | PARTIDAS / LOCALIDAD   | IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA |
|--------------------------------|------------------------|---------------------------------------|
| CRUZ ROJA MEXICANA IAP         | TIJUANA B.C.           | \$10,239,936.00                       |
|                                | ENSENADA B.C.          | \$1,097,296.00                        |
|                                | ROSARITO B.C.          | \$2,026,748.00                        |
|                                | SAN QUINTÍN B.C.       | \$1,468,261.00                        |
|                                | MEXICALI B.C.          | \$1,549,096.00                        |
|                                | VALLE DE MEXICALI B.C. | \$114,380.00                          |
|                                | SAN FELIPE B.C.        | \$213,490.00                          |
| OLIVIA ALEJANDRA MORALES LOMAS | TECATE B.C.            | \$864,300.00                          |

### HECHOS

En la Ciudad de Mexicali, B.C., siendo las **12:00 horas**, del **03 de Diciembre de 2025**, en el aula magna de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas #3069 Fraccionamiento Nuevo Mexicali, C.P. 21600, en la ciudad de Mexicali, Baja California, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de rectificación del acta de fallo de la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-50-GYR-050GYR003-N-2-2026 para la contratación del SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA PARA EL EJERCICIO 2026, al detectar un error involuntario que no afecta el resultado de la evaluación realizada por la convocante de conformidad con el artículo 49 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el **Ing. Carlos Fernando Rivera Alvarado.-** Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, mediante oficio de designación 029001050100/573/2022 de fecha 02 de noviembre de 2022, de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 144 fracción XXIII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, el numeral 7.1.1.1 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos, así como el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS.



Blvd Lázaro Cárdenas 3069 Fraccionamiento Nuevo Mexicali, B.C., C.P. 21600, Tel: (686) 555 50 58 [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

## ACTA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:**  
**LA-50-GYR-050GYR003-N-2-2026**

**"SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA PARA EL EJERCICIO 2026"**

En ese orden de ideas, se hace constar lo siguiente:

Una vez revisada el acta de fallo publicada en la Plataforma Compras MX el día 02 de Diciembre de 2025 y al advertir que al licitante CRUZ ROJA MEXICANA IAP., específicamente para la partida de la Localidad de TECATE B.C., se desecha por existir una propuesta más baja cuando el motivo de desechamiento es por precio no aceptable. Asimismo, se incluyen en el acta los párrafos que hacen mención del Certificado de inscripción favorable en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS) y el párrafo en donde se relacionan las partidas que se declararon como DESIERTAS y se sustituye el Documento de Evaluación Económica. Por las razones antes mencionadas se procede a realizar las siguientes rectificaciones:

DICE:

.....

### I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

.....

#### D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTAS ECONÓMICAS

.....

RELACION DE COTIZANTES CUYAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON SOLVENTES:

| LICITANTE QUE PRESENTO SU PROPOSICIÓN ELECTRÓNICAMENTE (A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX) | PARTIDAS / LOCALIDAD | IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA | RESULTADO DE LA EVALUACION ECONOMICA              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------------|
| CRUZ ROJA MEXICANA IAP                                                                        | TIJUANA B.C.         | \$10,239,936.00                       | APROBADO                                          |
|                                                                                               | ENSENADA B.C.        | \$1,097,296.00                        | APROBADO                                          |
|                                                                                               | ROSARITO B.C.        | \$2,026,748.00                        | APROBADO                                          |
|                                                                                               | TECATE B.C.          | \$2,065,628.00                        | DESECHADO POR EXISTIR UNA PROPUESTA MAS ECONOMICA |
|                                                                                               | SAN QUINTÍN B.C.     | \$1,468,261.00                        | APROBADO                                          |
|                                                                                               | MEXICALI B.C.        | \$1,549,096.00                        | APROBADO                                          |



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Blvd Lázaro Cárdenas 3069 Fraccionamiento Nuevo Mexicali, B.C., C.P. 21600, Tel: (686) 555 50 58 [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

## ACTA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:  
LA-50-GYR-050GYR003-N-2-2026

"SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA PARA EL EJERCICIO 2026"

|                                |                        |              |          |
|--------------------------------|------------------------|--------------|----------|
|                                | VALLE DE MEXICALI B.C. | \$114,380.00 | APROBADO |
|                                | SAN FELIPE B.C.        | \$213,490.00 | APROBADO |
| OLIVIA ALEJANDRA MORALES LOMAS | TECATE B.C.            | \$864,300.00 | APROBADO |

## II. Resultado de la evaluación

### a) LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN SE DESECHÓ.

| LICITANTE QUE PRESENTO SU PROPOSICIÓN ELECTRÓNICAMENTE (A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX) | PARTIDAS / LOCALIDAD | IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA | MOTIVO DESECHAMIENTO                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------------|
| CRUZ ROJA MEXICANA IAP                                                                        | TECATE B.C.          | \$2,065,628.00                        | DESECHADO POR EXISTIR UNA PROPUESTA MAS ECONOMICA |

### ...9.3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

El contrato será adjudicado por partida cuyo precio total sea el más bajo por partida ofertada y resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de las presentes bases y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La asignación se hará por partida a un solo proveedor y se elabora un contrato por partida presupuestal.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo importe total por partida sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte aceptable. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.

En caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia en primer término a las Micro Empresas, a continuación se considerará a las Pequeñas Empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores empresas nacionales, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que tenga el carácter de Mediana Empresa.

De no actualizarse los supuestos de los párrafos anteriores; y, en caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación, o no haber empresas del Sector antes señalado, y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Bvld Lázaro Cárdenas 3069 Fraccionamiento Nuevo Mexicali, B.C., C.P. 21600, Tel: (686) 555 50 58 [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

## ACTA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:**  
**LA-50-GYR-050GYR003-N-2-2026**

**"SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA PARA EL EJERCICIO 2026"**

de MIPYMES, se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación, conforme a los artículos 36 Bis de la LAASSP y 54 del Reglamento.

### 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

A) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3, y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición....

### DEBE DECIR

.....

### I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

.....

### D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

.....

RELACION DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

| LICITANTE QUE PRESENTO SU PROPOSICIÓN ELECTRÓNICAMENTE (A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX) | PARTIDAS / LOCALIDAD | IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA | RESULTADO DE LA EVALUACION ECONOMICA |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| CRUZ ROJA MEXICANA IAP                                                                        | TIJUANA B.C.         | \$10,239,936.00                       | APROBADO                             |
|                                                                                               | ENSENADA B.C.        | \$1,097,296.00                        | APROBADO                             |
|                                                                                               | ROSARITO B.C.        | \$2,026,748.00                        | APROBADO                             |
|                                                                                               | TECATE B.C.          | \$2,065,628.00                        | DESECHADO POR PRECIO NO ACEPTABLE    |
|                                                                                               | SAN QUINTÍN B.C.     | \$1,468,261.00                        | APROBADO                             |
|                                                                                               | MEXICALI B.C.        | \$1,549,096.00                        | APROBADO                             |





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

## ACTA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:  
LA-50-GYR-050GYR003-N-2-2026

**"SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA PARA EL EJERCICIO 2026"**

|                                |                        |              |          |
|--------------------------------|------------------------|--------------|----------|
|                                | VALLE DE MEXICALI B.C. | \$114,380.00 | APROBADO |
|                                | SAN FELIPE B.C.        | \$213,490.00 | APROBADO |
| OLIVIA ALEJANDRA MORALES LOMAS | TECATE B.C.            | \$864,300.00 | APROBADO |

### II. Resultado de la evaluación

#### a) LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN SE DESECHÓ.

| LICITANTE QUE PRESENTO SU PROPOSICIÓN ELECTRÓNICAMENTE (A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX) | PARTIDAS / LOCALIDAD | IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA | MOTIVO DESECHAMIENTO              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|
| CRUZ ROJA MEXICANA IAP                                                                        | TECATE B.C.          | \$2,065,628.00                        | DESECHADO POR PRECIO NO ACEPTABLE |

De conformidad con el numeral 6.3 de la convocatoria y con fundamento en los artículos 5, fracción XIV inciso B) de la Ley y 51, inciso A, fracción I del Reglamento, se realizó el cálculo del precio no aceptable.

Para ello, se consideró como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, obteniéndose de la siguiente manera:

- Se consideran todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenaron de manera consecutiva del menor al mayor;
- En los casos de que la serie de precios obtenidos resultó impar, el valor central es la mediana, y
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtiene el promedio de los dos valores centrales y el resultado es la mediana.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Bivd Lázaro Cárdenas 3069 Fraccionamiento Nuevo Mexicali, B.C., C.P. 21600, Tel: (686) 555 50 58 [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

## ACTA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:**  
**LA-50-GYR-050GYR003-N-2-2026**

**"SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA PARA EL EJERCICIO 2026"**

d) A la cantidad resultante de la operación efectuada se le suma el 10%. En los casos de que el precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste se considerará como no aceptable.

De lo anterior, se identifica que el Importe Total sin IVA ofertado por el licitante CRUZ ROJA MEXICANA IAP, resulta ser **precio no aceptable** para la partida Localidad **TECATE B.C.**, como se muestra a continuación:

| LOCALIDAD<br>TECATE<br>B.C. | IMPORTE TOTAL<br>ADJUDICADO<br>AA-50-GYR-<br>050GYR003-N-<br>65-2025 | COTIZACION<br>OLIVIA<br>ALEJANDRA<br>MORALES LOMAS | IMPORTE TOTAL<br>ADJUDICADO AA-<br>50-GYR-<br>050GYR003-N-<br>71-2025 | COTIZACION<br>CRUZ ROJA<br>MEXICANA IAP | MEDIANA        | PRECIO<br>ACEPTABLE | PROPUESTA<br>ECONOMICA<br>CRUZ ROJA<br>MEXICANA IAP. |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------|---------------------|------------------------------------------------------|
|                             | \$885,713.75                                                         | \$1,031,040.00                                     | \$1,038,259.45                                                        | \$2,666,900.00                          | \$1,034,649.73 | \$1,138,114.70      | \$2,065,628.00                                       |

Tales circunstancias afectan la solvencia de las propuestas y por tanto son causales de desechamiento, por lo que se **DESECHA** la propuesta del licitante CRUZ ROJA MEXICANA IAP., para la partida Localidad de **TECATE B.C.**, de conformidad con el artículo 51 del Reglamento.

### ...9.3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

*El contrato será adjudicado por partida cuyo precio total sea el más bajo por partida ofertada y resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de las presentes bases y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.*

*La asignación se hará por partida a un solo proveedor y se elabora un contrato por partida presupuestal.*

*Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo importe total por partida sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte aceptable. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.*

*En caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia en primer término a las Micro Empresas, a continuación se considerará a las Pequeñas Empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores empresas nacionales, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que tenga el carácter de Mediana Empresa.*

*De no actualizarse los supuestos de los párrafos anteriores; y, en caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación, o no haber empresas del Sector antes señalado, y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter*



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Bvld Lázaro Cárdenas 3069 Fraccionamiento Nuevo Mexicali, B.C., C.P. 21600, Tel: (686) 555 50 58 [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

## ACTA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:**  
**LA-50-GYR-050GYR003-N-2-2026**

**"SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA PARA EL EJERCICIO 2026"**

de MIPYMES, se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación, conforme a los artículos 48 de la LAASSP y 54 del Reglamento.

### 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

A) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3, y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición....

### SE AGREGAN LOS SIGUIENTES PARRAFOS:

#### III. FALLO

##### > LICITANTES ADJUDICADOS:

.....

Con fundamento en el artículo 51 de la Ley y el numeral 11 de la convocatoria a la Licitación, se declara(n) desierta(s) conforme se señala de manera fundada y motivada en la evaluación, las partidas:

| PARTIDA / DESCRIPCION DE LA PARTIDA |
|-------------------------------------|
|-------------------------------------|

|                                      |
|--------------------------------------|
| Localidad San Luis Rio Colorado Son. |
|--------------------------------------|

Con el propósito de establecer una cultura de ética, de integridad, prevención y combate a la corrupción en el sector público y privado, se le solicita que en caso de no contar con el Certificado de inscripción favorable en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS), lo realicen en los 30 días naturales, a partir de la formalización del instrumento contractual en la dirección electrónica <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>; lo anterior en términos de la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", disponible para su consulta en la dirección electrónica [https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica de integridad del imss 2024.pdf](https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica%20de%20integridad%20del%20imss%202024.pdf), de conformidad con el



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Blvd Lázaro Cárdenas 3069 Fraccionamiento Nuevo Mexicali, B.C., C.P. 21600, Tel: (686) 555 50 58 [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

## ACTA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:**  
**LA-50-GYR-050GYR003-N-2-2026**

**"SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA PARA EL EJERCICIO 2026"**

"AVISO por el que se da a conocer la dirección electrónica donde se encuentra disponible para consulta la Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social".

\*\*\*\*\*

- ANEXO III: EVALUACION ECONOMICA

DICE

### EVALUACION ECONOMICA

\*\*\*\*\*

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS POR EXISTIR UNA OFERTA MAS BAJA:

| LICITANTE              | PARTIDAS / LOCALIDAD | IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA | IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA MAS BAJA SIN IVA | RESULTADO DE LA EVALUACION |
|------------------------|----------------------|---------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------|
| CRUZ ROJA MEXICANA IAP | TECATE B.C.          | \$2,065,628.00                        | \$864,300.00                                   | DESECHADA                  |

\*\*\*\*\*

DEBE DECIR

### EVALUACION ECONOMICA

\*\*\*\*\*

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS POR OFERTAR PRECION NO ACEPTABLE:

| LICITANTE QUE PRESENTO SU PROPOSICIÓN ELECTRÓNICAMENTE (A TRAVES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX) | PARTIDAS / LOCALIDAD | IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA | MOTIVO DESECHAMIENTO              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|
| CRUZ ROJA MEXICANA IAP                                                                        | TECATE B.C.          | \$2,065,628.00                        | DESECHADO POR PRECIO NO ACEPTABLE |







Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

### ACTA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:**  
**LA-50-GYR-050GYR003-N-2-2026**

**"SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA PARA EL EJERCICIO 2026"**

De conformidad con el numeral 6.3 de la convocatoria y con fundamento en los artículos 5, fracción XVI inciso B) de la Ley y 51, inciso A, fracción I del Reglamento, se realizó el cálculo del precio no aceptable.

Para ello, se consideró como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, obteniéndose de la siguiente manera:

- e) Se consideran todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenaron de manera consecutiva del menor al mayor;
- f) En los casos de que la serie de precios obtenidos resultó impar, el valor central es la mediana, y
- g) Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtiene el promedio de los dos valores centrales y el resultado es la mediana.
- h) A la cantidad resultante de la operación efectuada se le suma el 10%. En los casos de que el precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste se considerará como no aceptable.

De lo anterior, se identifica que el Importe Total sin IVA ofertado por el licitante CRUZ ROJA MEXICANA IAP, resulta ser **precio no aceptable** para la partida Localidad **TECATE B.C.**, como se muestra a continuación:

| LOCALIDAD<br>TECATE<br>B.C. | IMPORTE TOTAL<br>ADJUDICADO<br>AA-50-GYR-<br>050GYR003-N-<br>65-2025 | COTIZACION<br>OLIVIA<br>ALEJANDRA<br>MORALES LOMAS | IMPORTE TOTAL<br>ADJUDICADO AA-<br>50-GYR-<br>050GYR003-N-<br>71-2025 | COTIZACION<br>CRUZ ROJA<br>MEXICANA IAP | MEDIANA        | PRECIO<br>ACEPTABLE | PROPUESTA<br>ECONOMICA<br>CRUZ ROJA<br>MEXICANA IAP. |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------|---------------------|------------------------------------------------------|
|                             | \$885,713.75                                                         | \$1,031,040.00                                     | \$1,038,259.45                                                        | \$2,666,900.00                          | \$1,034,649.73 | \$1,138,114.70      | \$2,065,628.00                                       |

Tales circunstancias afectan la solvencia de las propuestas y por tanto son causales de desechamiento, por lo que se **DESECHA** la propuesta del licitante CRUZ ROJA MEXICANA IAP., para la partida Localidad de TECATE B.C., de conformidad con el artículo 51 del Reglamento.





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

## ACTA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:**  
**LA-50-GYR-050GYR003-N-2-2026**

**"SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA PARA EL EJERCICIO 2026"**

### CIERRE DEL ACTA

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes en el tablero de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en el Almacén Delegacional, con domicilio en BLVD. Lázaro Cárdenas # 3069 frente a Fraccionamiento Nuevo Mexicali C.P. 21600 en la ciudad de Mexicali, B.C, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar del acta de fallo en la Plataforma Compras MX <https://upcp-comprasmx.buengobierno.gob.mx/contrataciones> para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **12:05 horas** del día **03 de Diciembre de 2025**, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma.

Esta acta consta de 10 fojas útiles.

-----FIN DE TEXTO-----

### POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

| NOMBRE Y CARGO                                                                                                     | FIRMA                                                                     | ANTEFIRMA |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Ing. Carlos Fernando Rivera Alvarado.-<br>Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento              | Firmada Electrónicamente mediante Firma<br>Electrónica Avanzada (e.firma) |           |
| Ing. Cristofer Félix López.-<br>Encargado del Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación<br>de Servicios       |                                                                           |           |
| Lic. Melissa Marlen Solano Correa. -<br>Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de<br>Servicios |                                                                           |           |
| Lic. Yasser Armenta Lira. -<br>N47 Líder de Proyectos                                                              |                                                                           |           |

